D. ANDRES DEL REAL SANCHEZ, Secretario General del Excmo.

Ayuntamiento de esta Ciudad de Linares (Jaén).

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2011 adoptó el siguiente

ACUERDO

3.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE FESTEJOS SOBRE ADJUDICACION DE TERRENOS PARA CASETAS POPULARES CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SAN AGUSTIN 2.011.

Dada cuenta de la Propuesta presentada por la Concejalía-Delegada de Festejos, que dice:

"De conformidad con las Bases elaboradas al efecto para la adjudicación de terrenos para casetas populares, con ocasión de la Real Feria y Fiestas de San Agustín 2011, que se celebrarán del 27 de Agosto al 1 de Septiembre, aprobadas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15/02/2011, es por lo que la Concejalía-Delegada de Festejos propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Adjudicar provisionalmente el uso de las parcelas que se enumeran en los anexos adjuntos a los peticionarios que se reseñan y por los importes indicados, para la instalación y desarrollo de la actividad que se especifica. Anexo I

SEGUNDO: Que se exponga dicha adjudicación provisional en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, por el plazo reglamentario.

TERCERO: La adjudicación pasará a ser definitiva una vez que sea ingresado en las Arcas Municipales el importe correspondiente a la adjudicación."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

Y para que conste y surta sus correspondientes efectos, donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Linares a veintinueve de Abril de dos

V°.B°.
EL ALCALOR

ANEXO 1

2011 - Adjudicación provisional Casetas Populares

Parcela	Adjudicatario	Importe
01	PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA	2.000,00 €
04	DIARIO JAEN	2.700,00 €
05	HERMANDAD DE LA COLUMNA	2.000,00 €
06	HERMANDAD ENTRADA EN JERUSALEN	2.000,00 €
07	HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO	2.000,00 €
08	HERMANDAD ORACION EN EL HUERTO	2.000,00 €
09	PEÑA TAURINA TERCIO DE VARAS	2.000,00 €
10	COFRADIA DE LA EXPIRACIÓN	2.000,00 €
11	COFRADIA DEL NAZARENO	2.000,00 €
12	HERMANDAD DEL RESCATE	2.000,00 €
13	HERMANDAD DEL RESUCITADO	2.000,00 €
14	HERMANDAD DEL DESCENDIMIENTO	2.000,00 €
15	A.C.I.L.	2.000,00 €
16	HERMANDAD DEL ROCIO	2.000,00 €